

ACUERDO 10 DE 1977

(marzo 30)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Por el cual se delega al Director General del SENA, la reglamentación de los procesos relacionados con: Selección, Seguimiento, control final, certificación ocupacional y evaluación para aprendices y adultos que reciban cursos de aprendizaje

Resumen de Notas de Vigencia

NOTAS DE VIGENCIA:

- En criterio del Editor debe tenerse en cuenta que el presente acuerdo perdió vigencia por cumplimiento del objeto para el cual fue expedido.

EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DEL SENA,

en ejercicio de sus atribuciones legales, en especial de las que le confieren el Artículo [8o.](#) del Decreto 3123 de 1968 y

CONSIDERANDO:

- 1o. Que es política de la Entidad mantener la óptima calidad de la Formación Profesional con el fin de dar verdadera respuesta a las necesidades de Capacitación.
- 2o. Que para responder técnica y eficientemente a las necesidades de capacitación con la calidad requerida es indispensable la elaboración de instrumentos válidos y confiables elaborados para tal fin.
- 3o. Que para reconocer y certificar las habilidades, destrezas y conocimientos de quienes se desempeñan eficientemente en un oficio independientemente de cómo los hayan adquirido y de quienes se han capacitado por los métodos autoformativos.

ACUERDA:

ARTICULO 1o. Delégase en el Director General del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, la reglamentación de todos los procesos relacionados con: Selección, Seguimiento, control final, certificación ocupacional y evaluación para aprendices y adultos que reciban cursos de aprendizaje, complementación, habilitación y promoción por parte del SENA. (Ver Resolución No. 632/87).



ARTICULO 2o. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición, deroga el Acuerdo [11](#) del 14 de Febrero de 1973 y todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá, a 30 de Marzo de 1977

CLARA LARA DE SANCHEZ

Secretaria General



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Sena

ISSN Pendiente

Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)

